

Alcorcón a 23 de junio de 2009

Estimados padres:

No sé si muchos o pocos de Vds. tuvieron la posibilidad de enterarse, vía prensa local, del programa de gratuidad de libros de texto que el Ayuntamiento oferta a “*todos los alumnos de Alcorcón*”.

Una cosa si queremos manifestarles: el Colegio Alkor siempre y en todas las facetas educativas, incluso en las adversas, está del lado de sus alumnos (única razón de su existencia) y por extensión y como no podría ser de otra manera del lado de Vds. padres, que, libremente en su día eligieron la mejor opción que creyeron para sus hijos.

¿Por qué el Colegio Alkor, junto con el resto de centros concertados de Alcorcón, no se ha acogido al programa del Ayuntamiento de gratuidad de libros de texto?

Por un lado y desde el punto de vista puramente pedagógico sabrán ustedes que se dispone de los libros, acogidos al programa de gratuidad del Ayuntamiento, en calidad de préstamo y no se pueden realizar en los mismos toda aquellas tareas pedagógicas que en este colegio se requieren. Ustedes saben que dentro de las líneas metodológicas que se emplean en el Colegio está el trabajar con las fichas y actividades que recogen los libros que lógicamente han sido seleccionados por los departamentos didácticos y que además se toman como referencia para cualquier proceso de refuerzo orientado al siguiente curso que haga cualquiera de nuestros alumnos.

Por otro, si analizamos todo el proceso seguido desde la presentación de la enmienda al pleno en sesión ordinaria el 31 de marzo de 2006 pasando por la **primera reunión y única** entre los centros concertados y la Concejalía de Educación, el 9 de marzo de 2007, en la que se propone la inclusión de la concertada en el programa, hasta el fax recibido, en fecha 6 de mayo de este año, en el que nos piden que, en menos de una semana, contestemos con urgencia, y asumiendo todas las condiciones impuestas, si queremos adherirnos al programa, es posible que encontremos respuestas que justifiquen la situación:

1.- A la enmienda presentada al pleno en la sesión ordinaria del 31 de mayo de 2006 al Concejal de Educación, en la que ya se exigía que el programa de gratuidad de libros se extendiese a los centros concertados, **ya que en un principio la concertada no estaba incluida en el programa**, y en la que se pone claramente de manifiesto el sentimiento discriminatorio que tiene la concertada al no haber cumplido con el compromiso adquirido por el Concejal, éste expone, entre otras cosas, que de alguna manera la concertada y el principal grupo de la oposición en el ayuntamiento debe instar a la Comunidad de Madrid para que aporte los recursos económicos necesarios para ampliar el programa a los centros concertados (*nota textual: ... nosotros asumimos que entre la enseñanza concertada, nunca lo hemos negado, pero lo que si pedimos es que, muy bien, si Vds. Quieren que entre la concertada apoyen nuestra propuesta pidiendo a la Comunidad de Madrid que aporte los fondos necesarios...*), desentendiéndose de posibles soluciones por parte del grupo de gobierno al que pertenece y politizando el problema que estamos intentando resolver o aclarar.

2.- En la reunión mencionada anteriormente, con fecha 9 de marzo de 2007, **los centros concertados de Alcorcón, por escrito, aceptan la propuesta con una serie de condiciones lógicas relacionadas con cuestiones logísticas que para la gestión resulta esencial en los colegios concertados**, en principio, fáciles de resolver por la Concejalía con algo de buena voluntad (*Nota: carta firmada por los centros concertados dirigida a la Concejalía de Educación en marzo de 2007*).

3.- Desde aquella carta la Concejalía no vuelve a ponerse en contacto con los centros concertados hasta fax de la convocatoria mencionada anteriormente para adherirse al programa fechada el 6 de mayo de este año en la que nos exigen, sin más, que contestemos con celeridad, acatando, además, una serie de requisitos que ponen de manifiesto una más que evidente ausencia de buena voluntad al ignorar las sencillas peticiones hechas desde la concertada que se hicieron dos años atrás.

A la vista de todo lo expuesto, nosotros, estimados padres, ni emitimos juicios de valor, ni entramos a juzgar opciones políticas, son Vds. los que a la vista de todo lo expuesto deben encontrar la respuesta o las respuestas a las preguntas que Vds. Se hacen y que a la vez nos transmiten.

Con la intención de que pasen unas felices vacaciones, les saluda atentamente

LA DIRECCIÓN